



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día catorce de enero del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Consejero, Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Licenciada Elsy María Kuk Medina, en representación de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, ambos del Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesores jurídicos del Comité. -----

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia a los miembros del

Comité presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Consejero Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, asimismo la Licenciada Elsy María Kuk Medina en representación de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. - - - - -

II.- En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. - - - - -

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto la evaluación y análisis del dictamen elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas respecto de la Licitación Pública PODJUDCJ 14/2021 relativa a la contratación del servicio de renovación de licenciamiento del equipo de seguridad de informática por el periodo de un año, ubicado en el Centro de Justicia Oral de Mérida del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a fin de que este comité resuelva de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento que a la letra dice: *"El Comité de Adquisiciones se reunirá a fin de evaluar y analizar la información contenida en las propuestas, para finalmente emitir un dictamen que sirva de base para el fallo de la licitación"*.

Con respecto a la Licitación Pública PODJUDCJ 14/2021, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes que inició el procedimiento de licitación, emitiendo en tiempo y forma la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la

fecha limite las empresas NGNHOLDING, S.A. DE C.V., LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V. y ARO SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V. para participar. -----

Tal como estaba señalado, el día seis de enero del año en curso, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, y mediante la cual se dio respuesta a las interrogantes planteadas por los participantes, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en las bases de la licitación, el día once de enero del año en curso, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de los participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, se hizo constar que se aceptó provisionalmente, hasta la emisión del dictamen correspondiente tal y como señalan los numerales 6.2 y 6.3 de las bases de la presente licitación, la propuesta de la empresa NGNHOLDING, S.A. DE C.V., al presentar de manera completa la documentación establecida en los numerales 4.1 al 4.2 y cumplió a lo establecido y solicitado en las bases de esta licitación. Por lo anterior, y una vez realizada la verificación de la documentación aceptada, se procede a realizar el análisis de las propuestas económicas presentadas: --

PROPUESTAS ADMITIDAS

LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
NGNHOLDING, S.A. DE C.V.	\$1,163,793.10	\$186,206.90	\$1,350,000.00

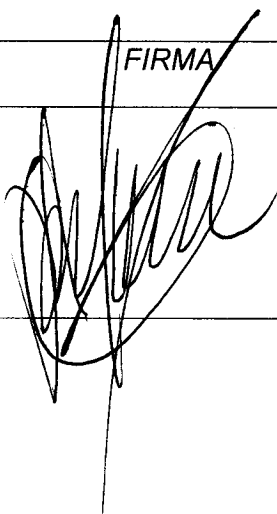
Finalmente, una vez analizadas las propuestas aceptadas y verificando que cumplen con los requisitos exigidos; de conformidad a lo establecido en los artículo 37 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Comité procede a acordar lo siguiente: -----

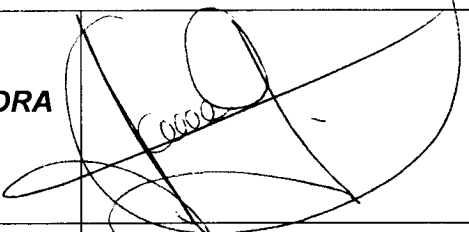
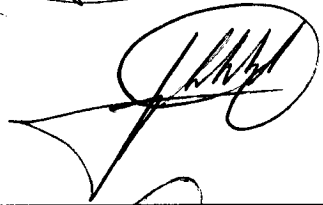
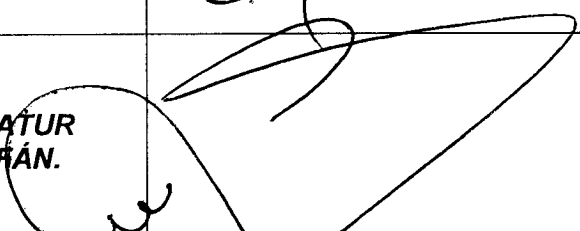
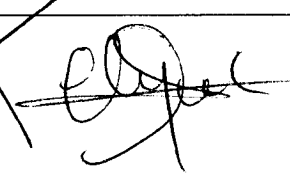
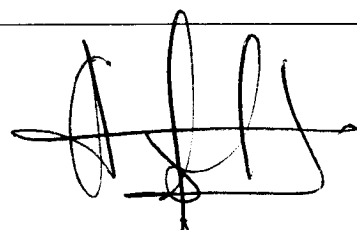
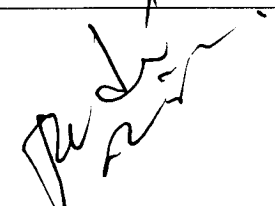
ÚNICO.- En lo referente a la Licitación Pública PODJUD 14/2021 relativa a la contratación del servicio de renovación de licenciamiento del equipo de seguridad de informática por el periodo de un año, ubicado en el Centro de Justicia Oral de Mérida del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con todos los requisitos solicitados y además de que reúne las condiciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento antes citado ofreciendo un mejor precio, se adjudica la referida licitación a la empresa **NGNHOLDING, S.A. DE C.V., por un monto total de \$1,350,000.00 (son: un millón trescientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. - - - - -**

Es por lo antes expuesto que se procederá a emitir el fallo correspondiente que será dado a conocer el día de hoy, en el lugar y hora establecida en el calendario de la presente licitación. - - - - -

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día catorce de enero del año en curso por las personas que participaron en este acto. - - - - -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - -

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	

CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
CONSEJERO	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KU	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARRÁN.	
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	LIC. ELSY MARÍA KUK MEDINA	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

